

REGISTRADO

19 FEB 2025



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO.

Decreto Exento RA N° 272/4/2025

RM REGION METROPOLITANA, 16/01/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; lo dispuesto en el artículo 75 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública; el Decreto Supremo N° 705 de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viático en dólares para el personal que debe cumplir Comisiones de Servicio en el Extranjero; la Resolución N° 6, de 2019, y sus modificaciones, todas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Ord. N° 602, de 25 de noviembre de 2024, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se solicita gestionar la comisión de servicio al extranjero de don Diego Ignacio Sofjer Taborga.
- b) Que, el Sr. Sofjer Taborga, asistió a la "Segunda visita técnica para conocer sobre la Política Manzanas de Cuidados", implementada en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el marco del proyecto de cooperación Habitando Centros Cívicos Barriales de Cuidados.
- c) Que, a través de Ord. N° 2453, de 02 de diciembre de 2024, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicitó a DIPRES autorización para esta comisión de servicio al extranjero.
- d) Que, a través de Ord. N° 3954, de 16 de diciembre de 2024, DIPRES autorizó la participación de del mencionado funcionario en la "Segunda visita técnica para conocer sobre la Política Manzanas de Cuidados".
- e) Que, los objetivos de la actividad antes señalada son de interés para esta Secretaría de Estado.
- f) Que, la actividad indicada se realizó entre los días 15 y 18 de diciembre del presente año, en Bogotá, Colombia.

Carlos Eduardo Montes Cisternas,2.5.4.97=61801000-7

<https://siaper.contraloria.cl>

16/01/2025

Página 1 / 2



1736972901940696



Ivan Andres Favereau Urquiza,E=ifavereau@minrel.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2025



1737381207954662



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

19/02/2025 08:57:00



1739966330078



REGISTRADO

19 FEB 2025

g) Que, los gastos por concepto de pasajes aéreos y alojamiento serán de cargo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCIDCHILE.
h) Que, la presente comisión no contraviene lo señalado en Gab. Pres. N°01/2024 de S.E. Presidente de la República que imparte instrucciones sobre buen uso de los recursos fiscales.

DECRETO:

DESÍGNESE EN COMISIÓN DE SERVICIO a:

1) DIEGO IGNACIO SOFJER TABORGA, R.U.N. N° 17740155-2 calidad CONTRATADO - PRORROGA CONTRATO como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, en el país de COLOMBIA, localidad/ciudad de Bogotá, a contar del 15 de diciembre de 2024 y hasta el 19 de diciembre de 2024, con motivo de "Segunda visita técnica para conocer sobre la Política Manzanas de Cuidados" implementada en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-007 y al Subtítulo 22-08-007, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Carlos Eduardo Montes Cisternas,2.5.4.97=61801000-7

<https://siaper.contraloria.cl>

16/01/2025

Página 2 / 2



1736972901940696



Ivan Andres Favereau Urquiza,E=ifavereau@minrel.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

20/01/2025



1737381207954662



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

19/02/2025 08:57:00



1739966330078

